

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 29/2013 /

COLINA, 07 de Enero de 2013.

VISTOS: 1) Carta de don **FELIPE OLAVARRIA VILLALON** de fecha 02 de Enero de 2012, mediante la cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina el día Jueves 24 de Enero de 2013, para realizar **CHARLAS INFORMATIVAS Y MOTIVACIONALES**, para los Emprenderos de la Comuna de Colina.

2012, de la Alcaldía.

2) Carta S/N° de fecha 02 de Enero

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **FELIPE OLAVARRIA VILLALON** para que ocupe la Plaza de Armas de Colina el día Jueves 24 de Enero de 2013, para que realice **CHARLAS INFORMATIVAS Y MOTIVACIONALES**, para los Emprenderos de la Comuna de Colina con el fin de orientar ayudar y motivar a estas personas a realizar y concretar sus proyectos para poder surgir, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas.
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.